



Aguntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).

DON DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).

DOÑA ESPERANZA BLÁZQUEZ JARA (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

DON JUSTINO VINUESA GONZALEZ (C).

DON FRANCISCO JAVIER TIEMBLO TOMÁS (AD).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete siendo las 13:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don José Miguel Blázquez Mateos (PSOE) no asistió a la sesión habiendo justificado su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (07.08.2017), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

Don Jesús Plasencia realizó la observación de que en el punto 9ºB del acta debería haberse recogido que, antes de remitir escrito al interesado (JAJS), debería haberse mantenido una reunión con él para tratar la cuestión (normativa higiénico sanitaria).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de Alcaldía: A) escrito de Alcaldía dirigido al Servicio Territorial de Medio Ambiente informando de la desaparición de dos hitos del monte de utilidad pública (zona de "el Regal"); B) la suscripción por Alcaldía del Convenio de lucha contra incendios respecto del camión de Guisando para los próximos cuatro ejercicios; C) escrito (R.S. 229) de Alcaldía dirigido al Servicio Territorial de Fomento solicitando la recuperación de acceso a la carretera que une Arenas de San Pedro con Candeleda en la zona de "las Cantinas"; D) escrito de Alcaldía (R.S. 260) concretando a la peña los demonios los horarios para la instalación del toro mecánico en las fiestas de San Miguel, Don Jesús Plasencia preguntó si con anterioridad a dirigirles el escrito se había tratado la cuestión con la peña, contestándosele en sentido afirmativo.

3º.- INSTANCIAS.

A) Examinada la instancia presentada (R.E. 553/ interesado ANS) solicitando que se pinte una línea amarilla y se instale una señal de prohibido aparcar frente a la calle Llano N° 18 para facilitar el uso del vado de dicha vivienda. La Sra. Alcaldesa informó a la corporación de que ya se había dado cumplimiento a lo solicitado, Don Jesús Plasencia manifestó que la calle en estos momentos está cortada por mal aparcamiento y que es una situación casi continua desde hace años y que impide el disfrute del vado añadiendo que el Ayuntamiento debería en ocasiones denunciar los hechos ante la Guardia Civil, Don Daniel Garro manifestó que a la hora de concederse un vado deberían tenerse en cuenta todas las normativas vigentes en la materia: Ley de Seguridad Vial, leyes de industria y demás, así como el cumplimiento de una ordenanza municipal que sea clara.

B) Examinada la instancia presentada (R.E. 507/ interesada SSS) solicitando la delimitación (líneas blancas) de los aparcamientos y la instalación de señal en la zona de la calle Travesía de los Premios Gredos N° 20, después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) mantener una reunión

con los interesados para buscar una solución, pero manifestándose en diversas intervenciones la dificultad de que los aparcamientos en dicha zona de la calle Travesía de los Premios Gredos puedan ser en "batería".

C) Examinada la instancia (R.E. 504/ interesado SG) solicitando la baja del contador de agua correspondiente a la plaza de la constitución Nº 12 ("contador calle el Castañar"), ésta resulto aprobada por unanimidad de los Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta).

D) Examinada la instancia (R.E. 514) presentada por la Asociación Cultural Eborá Veteran Car solicitando autorización para aparcamiento y colaboración municipal respecto de la "IV ruta turística de vehículos y motocicletas clásicas" por la localidad de Guisando y sus aledaños por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó colaborar en la materia de aparcamientos y similar delegándose en la Sra. Alcaldesa para las gestiones necesarias y manifestando ésta, ante las dudas generadas al respecto, que en el escrito no se indica ninguna referencia a una colaboración de índole económica.

E) Examinada la instancia (R.E. 497/ interesado JPJ) solicitando la exención en el IVTM de vehículo de su titularidad por antigüedad superior a 25 años, por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se aprobó la solicitud para su correspondiente tramitación con el OAR.

F) Examinada la instancia (R.E. 532/ interesado PNB) solicitando la exención en el IVTM de vehículo de su titularidad por antigüedad superior a 25 años, por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se aprobó la solicitud para su correspondiente tramitación con el OAR.

4º.- URBANISMO.

A) Se dio cuenta de licencia de obras expedida por Alcaldía (20.09.17) para reformas en vivienda sita en la calle Travesía Nº 12 (promotor MRG).

B) Se dio cuenta de licencia de obras expedida por Alcaldía (21.08.17) para reformas en inmueble sito en la parcela 126 del polígono 11 (promotor VAF)

C) Se dio cuenta de licencia de obras expedida por Alcaldía (28.08.17) para reformas en vivienda sita en la calle Iglesia Nº 6 (promotor JTB)

D) Se dio cuenta de instancia presentada (R.E. 510) por numerosos interesados solicitando la inclusión como suelo urbano de numerosas parcelas en la zona de Risquillo y de la contestación municipal (R.S. 256) remitida en base al informe técnico municipal elaborado al respecto (24.08.17) que supone que los particulares interesados deben desarrollar el sector (número 7) con las condiciones reguladas en la normativa urbanística.

5º.- SUBVENCIONES.

A) Se dio cuenta de subvención solicitada (R.S. 244) a la Diputación Provincial en materia de suministro de agua

B) Se dio cuenta de las contrataciones (2) efectuadas en base a la línea de ayuda de los ELEX. Don Jesús Plasencia manifestó y recalcó la necesidad de ser estrictos en el cumplimiento de normas municipales como la que indica que se puede estar apuntado en distintas listas de empleo pero sólo trabajar en cada anualidad en base a una lista.

C) Se dio cuenta de las contrataciones (2) efectuadas en base a la línea de ayuda ELTUR.

6º.- MADERAS.

Se dio cumplida cuenta a la corporación de la adjudicación por Alcaldía del aprovechamiento de dos lotes de maderas (297 y 299) del presente ejercicio del ejercicio 2017 a la empresa "Contradi S.L." y del pago efectuado al respecto.

7º.- ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE TAXI.

Se dio cumplida cuenta de la publicación en el BOP (Nº 171/ 06.09.2017) de anuncio al respecto de la aprobación inicial de la ordenanza, así como de la alegación presentada al respecto (R.E. 545/ interesado CJG), la cual se procedió a estudiar y debatir, acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) resolver en el siguiente sentido: modificar la redacción del primer párrafo de la cláusula 18 ("color y distintivos de los vehículos") del

borrador de la ordenanza que fue aprobada inicialmente en sesión del 07.08.2017 que tendrá la siguiente redacción: "Los vehículos que presten el servicio de taxi dentro del ámbito de aplicación de esta Ordenanza no podrán ser de colores "chillones o excesivamente llamativos" (en caso de duda resolverá el Pleno municipal), y llevarán el distintivo de taxi y el escudo oficial del Ayuntamiento de Guisando, al menos y obligatoriamente, en la parte trasera del vehículo (el distintivo y escudo también podrán figurar en los laterales del vehículo)".

8º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Por Alcaldía se propuso denominar como plaza del cabrero a la zona de aparcamientos cercana al puente sobre el río Pelayo y al comienzo de la calle Yera en la que se situó una choza de cabreros y se va a instalar el mural cerámico monumento al cabrero. Después del oportuno debate la propuesta se aprobó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

Se debatió y consensuó que junto al mural cerámico a instalar en la ya denominada plaza del cabrero figure una inscripción en consonancia con la recientemente instalada en los soportales del Ayuntamiento en contraposición a un mero poste o estandarte con el nombre de la plaza.

B) Se dio cuenta de la comunicación al Ayuntamiento (R.E. 565) por la JCYL de la suspensión de la prueba deportiva "IV Ultra Trail de Gredos".

C) Se dio cuenta del expediente en tramitación al respecto de la plaza de Juez de Paz sustituto de la localidad.

D) Se dio cumplida cuenta mediante su lectura de viva voz por el Sr. Secretario a petición de Alcaldía, del escrito de Alcaldía (R.S. 255) dirigido al arrendatario del camping municipal al respecto de las cuantías adeudadas en concepto de arrendamiento. Don Jesús Plasencia recordó que próximamente finaliza también el plazo para ingresar el resto de la actual anualidad del arrendamiento, y preguntó a la Alcaldesa por la reunión que acordaron mantener con el arrendatario que considero debe procurarse que sea constructiva y positiva para solucionar todos los problemas existentes. La Sra. Alcaldesa contestó que la reunión tendrá lugar cuando transcurra el plazo de pago que se le ha

concedido al arrendatario y se mostró de acuerdo con los derroteros por los que debe discurrir la reunión.

E) Se dio cuenta mediante su lectura de viva voz por el Sr. Secretario a petición de Alcaldía, de la denuncia presentada por Alcaldía (30.08.17) ante la Guardia Civil de Arenas de San Pedro al respecto de la sustracción de cinco papeleras municipales del mobiliario urbano sitas en los alrededores del charco verde. La Sra. Alcaldesa informo que la denuncia ha iniciado unas diligencias judiciales, y, a preguntas formuladas, contestó que el arrendatario del camping había devuelto un total de doce papeleras municipales. Don Daniel Garro manifestó que algún motivo habría tenido el arrendatario para retirar las papeleras, afirmando que en su día las había colocado él, manifestando la Sra. Alcaldesa en sentido contrario, que quienes las instalaron en su día fueron operarios municipales, indicando D. Fº. Javier Tiemblo que él personalmente (como contratado municipal en aquellas fechas) fue uno de los que colaboró en su instalación, y manifestando D. Jesús Plasencia que en todo caso son de propiedad municipal.

F) Se dio cuenta del desarrollo de la "II Marcha MTB" de Guisando celebrada el pasado 17.09.17 y que se consideró un éxito, de algunos datos provisionales de ingresos y gastos (aportación municipal cercana a los dos mil euros) del importantísimo número de voluntarios colaboradores (proponiendo D. Jesús Plasencia hacer equipos de colaboradores con tareas diferenciadas para la próxima edición), y acordándose mantener próximamente una reunión con todos los colaboradores con vistas a mejorar la siguiente edición de la prueba.

G) Se dio cuenta de la comunicación por el Servicio Territorial de Cultura del cambio de titularidad y denominación referente al Hostal Cielo de Gredos (antes los Galayos) sito en la carretera camping 52B.

H) Se dio cuenta de la comunicación por el Servicio Territorial de Cultura de la inscripción como vivienda de uso turístico de "La casita de la Playa" sita en la plaza de la constitución Nº 16 (interesada MSBG).

I) En relación con el escrito recibido al respecto (R.E. 572) de la Oficina Territorial de Trabajo, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta)

absoluta), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º/ D. Justino Vinuesa (C` s) preguntó si se había adoptado alguna acción en relación con el tema de los escombros depositados que se ha tratado en sesiones anteriores contestando la Sra. Alcaldesa que está hablando con el constructor afectado y que éste se ha comprometido a retirar todos los escombros mediante su transporte a la planta de tratamiento una vez que pasen las fiestas de San Miguel.

2º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó el estado actual de desarrollo de la lista de trabajo de peones (última del 19.06.2017) y después de debatir al respecto la Alcaldesa le informó aclarándose las diversas contrataciones y renunciaciones.

3º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó si la composición y puestos del equipo de gobierno de la corporación son los mismos que figuran en la página web oficial, siendo contestado por la Sra. Alcaldesa que a fecha de esta sesión no hay variaciones.

4º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego en el sentido de que se pinten algunos metros lineales de líneas amarillas de prohibido aparcar a los dos lados de la salida del colegio a la carretera del camping para evitar peligros por la situación actual de falta de visibilidad, después del oportuno debate la Sra. Alcaldesa manifestó que estudiará la mejor solución a adoptar y procederá a tomar las medidas oportunas.

5º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó a la Sra. Alcaldesa si había procedido a solucionar el tema de acumulación de agua frente a la parada de autobús, contestándole la Alcaldesa en sentido negativo.

6º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó si se habían revisado los bolardos actualmente instalados en la calle San José contestando la Sra. Alcaldesa contestó que está pendiente de examinarlo sobre el terreno con el técnico municipal.

7º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego en el sentido de que se aplique la ordenanza de ocupación de vías públicas con materiales de obras, y que se cumpla la normativa municipal máxime dada la precaria situación económica del Ayuntamiento. En este punto se produjo un enfrentamiento

entre los Concejales D^a. Esperanza Blázquez (PP) y D. Justino Vinuesa (C's) al acusar la primera al segundo de tener maquinaria ocupando la vía pública desde hace mucho tiempo añadiendo disponer fotos al respecto, y replicando el citado Concejales que ella aparca mal su vehículo y que también dispone de fotos.

8º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego en el sentido de que el Ayuntamiento instale barandillas en unos metros lineales de pared municipal próximos al comienzo de la calle Los Cercados para evitar el peligro actualmente existente.

Antes de levantar la sesión, la Alcaldesa invitó a todos a asistir a los actos programados para las fiestas de San Miguel y en especial a los del viernes por la mañana y al pincho a celebrar en el Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las quince horas (15:00) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO